

MEMORIA ANUAL COLEGIO DE PODÓLOGOS DE ASTURIAS – AÑO 2013

A. INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA.

CUENTAS DEL COLEGIO AÑO 2013

INGRESOS

CUOTAS COLEGIADOS Y ALTAS	41527,24€
INTERESES	941,43€
ASISTENTES JORNADAS (falta por incluir la subvención del Ayto de Gijón de 6000 ya que se cobró en 2014, 28/1/14)	12460,00€
<u>TOTAL</u>	<u>54928.67€</u>

GASTOS

TELÉFONO	566,28€
INTERNET	749,02€
SECRETARIA TÉCNICA	6026,77€
AGENCIAS DE TRANSPORTES	290,69€
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	459,33€
ASESORIA JURÍDICA	300,00€
IMPUESTOS	1979,81€
EMPRESAS DE GRÁFICAS	283,14€
ASESORÍA FISCAL	1794,76€
GASTOS VARIOS	480,53€
GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE JUNTA	678,00€
CONSEJO GRAL DE PODÓLOGOS	3870,00€
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN WEB	1597,20€
SEGUROS	2793,05€
PÁGINAS DEL PRINCIPADO	684,98€

CONSEJO GRAL DE MÉDICOS	66,55€
JORNADAS	28049,47€
<u>TOTAL</u>	<u>50669,58€</u>

- B. CUOTAS APLICABLES. 72 € cada dos meses. Las cuotas aplicables a cada colegiado son 36€ mensuales que suponen los gastos reseñados detalladamente en el punto anterior: seguro de responsabilidad civil, gastos de secretaría técnica, asesoría fiscal, formación, etc.
- C. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES. No hubo.
- D. QUEJAS PRESENTADAS POR CONSUMIDORES O USUARIOS. Se presentó una queja por parte de una consumidora en la que se informaba de la sospecha de que en un centro de estética se podrían estar realizando actividades propias de la podología a juzgar por la publicidad que realizan en su puerta.
Un colegiado presenta una queja sobre la actividad podológica que se realiza en una parafarmacia. Se le informa de la forma en la que tienes que presentar la documentación.
- E. CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS DE LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS. Se publican en el Boletín Oficial del Principado de Asturias los nuevos Estatutos Colegiales ajustados a la Legislación Vigente.
- F. INCOMPATIBILIDADES Y SITUACIONES DE CONFLICTO. No existen.
- G. INFORMACIÓN PERITAJES. No ha sido necesario ningún peritaje. Respecto a este tema, en cumplimiento de la legislación vigente, se ha comunicado a la autoridad competente la disponibilidad de los peritos asignados por el Colegio a cada una de las disciplinas.
- H. MOVIMIENTOS COLEGIALES. ALTAS Y BAJAS.
ALTAS: RAQUEL DIAZ BIGOTES, NÚMERO 33117
CRISTINA ALVAREZ DÍAZ, NÚMERO 33118
JORGE BECERRA AMAYA, NÚMERO 33119
RAMÓN SALAZAR MARTÍNEZ, NÚMERO 33120
MARIA ANTONIA GONZÁLEZ BERMEJO, NÚMERO 33121
PABLO ORDOÑEZ MENÉNDEZ, NÚMERO 33122
- I. CONSULTAS JURÍDICAS. En este año han sido numerosas por las gestiones necesarias para la modificación de estatutos, así como para cursar la denuncia a Sanidad que llega a este Colegio de una consumidora.
- J. ACCIONES LEGALES SOBRE INTRUSISMO PROFESIONAL. Se envía denuncia a Sanidad remitida por una usuaria. Se aportan datos, documentación y fotografías. No se obtiene respuesta por parte de Sanidad.
- K. ACCIONES FORMATIVAS Y GESTIONES REALIZADAS.
- Reuniones con la Consejería de Sanidad.
 - Reuniones con la administración local del Ayuntamiento de Gijón.
 - Asistencia a las Asambleas Ordinarias del Consejo.
 - Presencia en las Jornadas Norbienestar. Presentación de Comunicación por parte de la Vicepresidenta, Verónica Esteban Mora.

- IV Jornadas Internacionales de Podología del Principado de Asturias.
- Se facilitan las recetas oficiales a los colegiados.
- Asambleas Generales y de la Junta.
- Se establecen lazos con Podiatras Americanos y con representantes de la Facultad de Medicina.
- En el marco de las Jornadas de Podología se realizan campañas publicitarias en prensa de promoción de la profesión.
- Se realizan modificaciones en la web colegial para adaptarla a la legalidad.
- Se crea el Facebook del Colegio con el fin de estrechar el contacto entre compañeros y usuarios.
- Se atienden todas las consultas de los Colegiados y se publican en la web Colegial todas las ofertas de trabajo e información sobre cursos que llegan a la secretaría por distintos medios.
-